



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS / 4383

Expte. N° 2023-4-1-0002480

Montevideo, 02 JUN 2023

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el “Curso de Planificación y Seguridad Táctica” el que será impartido en la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), por instructores expertos de la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA), los días 19 al 30 de junio de 2023, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que al citado Curso asistirán los siguientes funcionarios: a) Sub Comisario Franco Damiani Aguallazo Do Canto, cédula de identidad número 5.002.714-5 perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; b) Oficial Principal Alan Rafael Pérez González, cédula de identidad número 4.547.955-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana y c) Oficial Ayudante Yonas Gregory Nogueira Roman, cédula de identidad número 3.773.760-4, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la Academia cubrirá los costos de transporte, alimentación, alojamiento, así como gastos relacionados con el curso e imprevistos, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso a dictarse por ILEA;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador los días 19 al 30 de junio de 2023, a los siguientes funcionarios: a) Sub Comisario Franco Damiani Aguallazo Do Canto, cédula de identidad número 5.002.714-5 perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas; b) Oficial Principal Alan Rafael Pérez González, cédula de identidad número 4.547.955-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana y c) Oficial Ayudante Yonas Gregory Nogueira Roman, cédula de identidad número 3.773.760-4, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, a fin de participar en el “Curso de



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Planificación y Seguridad Táctica”, el que será impartido en la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), por instructores expertos de la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA);-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República